Universidad Nacional del Callao oficina de secretaría general

Callao, 26 de octubre de 2018

Señor

Presente.-

Con fecha veintiséis de octubre del dos mil dieciocho se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO № 670 -18-CU-TP --- Callao, 26 de octubre de 2018 -- EL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01064643 de fecha 17 de agosto de 2018 iniciado por **el Bachiller CADILLO ROMÁN GERSON WALTER** mediante el cual solicita se le otorgue el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO** por la modalidad de **SUSTENTACIÓN DE TESIS**.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional del Callao confiere el Título Profesional de los Programas de estudio que desarrolla a nombre de la Nación, realizándose la obtención de títulos de acuerdo a los reglamentos de estudios de pregrado de la Universidad; conforme a lo establecido en los Arts.87 y 89 de la norma estatutaria, concordante con los Arts. 44 y 45 de la Ley Universitaria N^a 30220.

Que, por Resolución 082-11-CU de fecha 29-04-2011 y Resolución Modificatoria N° 221-12-CU de fecha 19/09/2012, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de esta Casa Superior de Estudios, en cuyo Título III, Capítulo II Art. 139º se aprobó la modalidad de Sustentación de Tesis Titulado: "LA GESTIÓN DE TESORERIA Y LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A, PERIODOS 2012 – 2016".

Que, la comisión de Grados y Títulos de esta Facultad ha dictaminado que cumple con los requisitos exigidos por dichos Reglamentos.

Que, asimismo, el Consejo de Facultad de Ciencias Contables según Resolución № 395-2018-CFCC de fecha 09 de octubre de 2018 ha declarado apto al Bachiller **CADILLO ROMÁN GERSON WALTER** para obtener el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión de fecha 25 de octubre de 2018 en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 59 y 62 de la Ley N° 30220 concordante con los Arts. 116,116.10 y 128 del Estatuto de la Universidad.

RESUELVE

- 1° OTORGAR el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO al Bachiller CADILLO ROMÁN GERSON WALTER el mismo que ha sido aprobado en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.
- 2° Transcribir la presente Resolución al Vicerrector de Investigación, Facultad, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Unidad de Registros Académicos, así como al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao. Sello de Rectorado.

Fdo. Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE -. Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, Sello de Secretaria General.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines consiguientes.

cc.Rector,Facultad cc.OAGRA,interesado

